

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2143/19

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

#### EDICTO

SE HACE SABER. Que la Junta Electoral Provincial de Ávila, que tiene su sede en el Palacio de Justicia, Pl/ de la Santa 2 de dicha capital, teléfono 920.21.11.23 y 920.22.99.90 y n.º de fax 920.25.19.57, para las Elecciones Generales, que vienen convocadas para el día 10 de noviembre de 2019, se ha constituido con los vocales en la forma que se expresa:

#### **PRESIDENTE**

Ilmo. Sr. D. JAVIER GARCÍA ENCINAR.

#### **VOCALES JUDICIALES**

Ilmo. Sr. D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO.

Ilmo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL CALLEJO SACHEZ.

#### **VOCALES NO JUDICIALES**

D.ª CARMEN PARRA MATEOS.

DON JUAN ANTONIO GONZÁLEZ AGÜERO.

#### **SECRETARIA**

Dña. CARMEN BURDIEL ÁLVARO, Letrado de la Admón. de Justicia de la Audiencia Provincial de Ávila.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente.

Ávila, veinticinco de septiembre de 2019.

El Presidente, *Javier García Encinar*.

La Secretaria, *Carmen Burdiel Álvaro*.